



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

**ACUERDO No. PSAA12-9776
(Diciembre 12 de 2012)**

“Por medio del cual se formula ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, que ocupaba la doctora Carlina Mireya Varela Lorza”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 5 de diciembre de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, que ocupaba la doctora Carlina Mireya Varela Lorza.

Orden	Nombre	Puntos
1	ROSALES ESPAÑA LILIANA	794.70
2	ESLAVA MOJICA EMIRO	783.95
3	GARCÍA MARÍN ÁLVARO FERNÁN	778.60
4	BARRERA NÚÑEZ MIGUEL ÁNGEL	774.46
5	RODRÍGUEZ CASAS JOSÉ REYES	761.55
6	BÁEZ SALCEDO LUIS WILSON LAUREANO	740.90

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO

Presidente

UACJ